



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
ALCÁZAR DE SAN JUAN

Secretaría General



**EXTRACTOS DEL ACTA Nº 19/2017 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO.  
AYUNTAMIENTO EL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017.**

**Punto 1.- APROBACIÓN EXPEDIENTE, PLIEGO Y APERTURA DE LICITACIÓN PARA  
ENAJENACIÓN Y DERECHO DE SUPERFICIE DE PARCELAS MUNICIPALES DE USO  
INDUSTRIAL EN POLÍGONO ALCES 3ª FASE DEL AYUNTAMIENTO DE ALCAZAR DE SAN  
JUAN.**

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan, en sesión ordinaria, celebrada el día 12 de septiembre de 2017, adoptó por unanimidad, acuerdo de aprobar la propuesta del Sr. Teniente de Alcalde, D. G. R.C., con delegación en Promoción Económica, iniciando el procedimiento de licitación para la enajenación y derecho de superficie de parcelas municipales de uso industrial en Polígono Alces 3ª Fase del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan.

Resultando que en fecha 18 de septiembre de 2017, se redacta el Pliego de cláusulas administrativas reguladoras para la enajenación o concesión de derecho de superficie, suscrito por el Sr. Jefe del Servicio de Promoción Económica.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Alcaldesa-Presidenta da por finalizada la sesión, siendo las nueve horas y treinta minutos día al principio indicado, de todo lo cual se expide el presente acta, que yo, como Secretario Accidental, doy fe.-

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA ACCTAL.

Fdo. Rosa Melchor Quiralte

Fdo. Montserrat Santiago Arias.